



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

AL PODER EJECUTIVO-Ministerio de Economía y Hacienda-Banco de la Provincia de Río Negro, a pedido de los Señores Legisladores Jorge A. CEJAS; Rolando BADILLO; Miguel A. CILIBERTO; Ernesto EPIFANIO; José A. PERUGINI; Carlos SCHIERONI; Osvaldo Mario NEMIROVSCI; María S. de COSTA; Luis PEREZ PENA y Miguel PICHETTO, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre los siguientes puntos, referidos a conocer la situación real del Banco de la Provincia, a saber:

1.- Evolución de la cuenta 131.109 entre el 1.09.88 y 30.06.89. Adelantos en cuenta corriente del sector público. Detalle de adelantos a municipios, entes autárquicos.

2.- Evolución y detalle de documentos a sola firma por municipios y entes autárquicos.

3.- Evolución de la cuenta 131.782, "Documentos a sola firma con arreglo" (Obligaciones caídas en moras o no cumplidas en su momento, refinanciadas).

4.- Evolución de la cuenta 711.067. (Capital de refinanciación-Sector Productor-Valor Producto).

5.- Evolución de la cuenta 135.715. -Documentos a sola firma del sector privado; 135.792.-Documentos a sola firma con seguro de cambio-Banco Central.

6.- Evolución de la cuenta 715.025. Garantías preferidas recibidas en moneda extranjera; 715.033. Beneficios Garantía otorgada en moneda extranjera.

7.- Detallar las líneas de crédito de inversión y evolución con destino a las pequeñas y medianas empresas, por rama de actividad.-Condiciones de los préstamos.

8.- Detalle de las operaciones en líneas de préstamos a Valor Producto. -Temporada 1988/89. -Evolución Sector Hortícola:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Subsector tomate.

Subsector horticultura.

Detalle de avales por IDEVI, subsector hortícola, subsector tomate.

-Préstamos especiales al sector vitícola para gastos culturales.

-Préstamos para consolidación y financiamiento del sector vitícola primario.

-Préstamos financiamiento de pasivos industriales bodegueros.

-Préstamos especiales para cosecha vitícola.

-Préstamos sector frutas finas para evolución.

-Préstamos frutas finas para inversión.

-Préstamos especiales inversión para implantación de lúpulo.

-Préstamos especiales para desarrollo ganadero, recría-invernada-bajo riego.

-Préstamos especiales para productores ganaderos, perforaciones y aguadas.

-Préstamos especiales para retención de vientres en área de secano y/o compra.

-Préstamos especiales para financiar gastos de esquila 1988/89.

-Préstamos especiales para adquisición de ovinos para engorde.

-Préstamos especiales para compra de reproductores ovinos mejorados.

-Préstamos especiales para productores laneros con destino a evolución.

-Préstamos especiales para refinanciación del sector lanero.

-Préstamos especiales para implantación de pastoreos.

9.- Detalle de créditos en mora en los siguientes rubros:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

-Préstamos especiales capitalización de cooperativas de productos para financiación de frigoríficos.

-Consolidación y financiamiento del sector productor primario frutícola.

-Préstamos especiales a valor producto fruticultura evolución.

10. Operaciones comercio exterior en la temporada frutícola 1988/89 hasta la fecha.

-Exportaciones de jugos de fruta.

-Exportaciones de lanas.

-Exportaciones de pescados.

-Exportaciones de maquinarias.

La petición expuesta obedece a la imperiosa necesidad de conocer un cuadro real de la situación del Banco Provincial, como instrumento oficial de la política financiera del Gobierno, caja obligada y agente financiero de los Entes Públicos, Municipales y ejecutor de la política crediticia de la Provincia y canalizador del ahorro orientado de la producción (art.92 Constitución Provincial).

VIEDMA, 11 de Agosto de 1989.

JORGE A.CEJAS-ROLANDO BADILLO-MIGUEL A.CILIBERTO-CARLOS
SCHIERONI-JOSE A. PERUGINI-ERNESTO EPIFANIO-OSVALDO
NEMIROVSCI-MARIA S. de COSTA-LUIS PEREZ PENA-MIGUEL PICHETTO